



Normas de envío de comunicaciones

Fecha límite: 29 de septiembre de 2019

1. Los coautores deberán figurar con el nombre y los dos apellidos y se admitirá un número máximo de 6 (o 5 más el nombre del grupo de estudio, en su caso). Al menos uno de los autores deberá estar inscrito en el congreso. Por razones de organización en la defensa de las comunicaciones orales / posters, cada autor podrá realizar la presentación / defensa como máximo de 2 comunicaciones.
2. No se admitirán trabajos en que el título o resumen contenga referencias que permitan identificar a los autores, su lugar de trabajo, la población o la institución a la que pertenecen.
3. Se deberá enviar un resumen estructurado con los apartados: Introducción, Objetivos; Material y Métodos; Resultados y Conclusiones con un máximo de **250 palabras**, sin gráficos ni figuras.
4. Las comunicaciones de investigación cuantitativa o cualitativa, proyectos de investigación, experiencia o casos clínicos, deben tener interés para la especialidad de MFyC y enfermería. Además, deben tener relación con la patología cutánea y deberán ser originales.
5. A partir del día **6 de octubre de 2019** recibirá un correo electrónico con los resultados de su comunicación. Además, podrá consultar en la página web si ha sido admitida por el comité científico como comunicación oral, póster con defensa y póster sin defensa (dentro de este, se incluyen los casos clínicos), el formato definitivo y las normas de la presentación.
6. Las comunicaciones escogidas como formato póster deberán enviarse en formato power point de acuerdo con las instrucciones recibidas en el correo electrónico de aceptación antes del día **15 de octubre de 2019**.
7. Todas las comunicaciones aceptadas se publicarán en el boletín de la CAMFiC.



www.camfic.cat



93 301 17 77